



I.E.S. Galileo Galilei
PROGRAMACIÓN
1º ESO

Curso: 2017-2018

DPTO. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

OBJETIVOS

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

CONTENIDOS

De acuerdo con la legislación vigente (el ya citado **Real Decreto 1105/2014** y la **Orden de 14 de julio**), los contenidos de este curso se dividen en cuatro bloques:

- Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Comunicación escrita: leer y escribir.
- Conocimiento de la lengua.
- Educación literaria.

Nuestra propuesta didáctica se fundamenta en el tratamiento secuenciado de todos con especial hincapié en los que se explicitan seguidamente.

BLOQUE 1: Comunicación oral (hablar y escuchar)

- Breves exposiciones orales (fases de un proceso, conclusiones a partir de unos datos...
- Planificación del discurso con ayuda de un guion.
- Obtención de informaciones de los medios de comunicación audiovisual.
- Actitud de cooperación y respeto en situaciones de diálogo.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- Estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las TIC como fuentes informativas.
- Pasos de la producción textual: borrador, textualización y revisión.
- Presentación física o digital de escritos con respeto a las normas de cada nivel lingüístico.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra: clases, elementos constitutivos y mecanismos de formación.
- Relaciones semánticas.
- Elementos constituyentes de la oración simple.
- La realidad plurilingüe de España y la modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Aproximación a los géneros literarios.
- Lectura de fragmentos significativos de cada modalidad adecuados a los gustos individuales.
- Composición de textos con intención literaria utilizando las convenciones formales del género en cuestión.
- Uso de la biblioteca del centro como espacio de lectura e investigación.

TEMPORALIZACIÓN / BLOQUES DE CONTENIDOS
UNIDAD 1 (PRIMER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y no verbal (p. 9-12) • El texto: extensión, intención y situación (p. 13). • Lenguaje y lenguas. Lenguas de España. Lenguas y dialectos. Dialectos del castellano y dialectos históricos. Niveles de uso de la lengua y registros (pp.14-19). • Letras del alfabeto y sonidos (p. 159) • Reglas generales de acentuación (p. 167) • ¿Qué es la literatura? (p. 168) • Literatura oral y literatura escrita. (p.190) • Mitos y leyendas (pp. 191-192)
UNIDAD 2 (PRIMER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • El signo. Los emoticonos. (pp. 29-30) • La adecuación textual (pp. 31) • La palabra. Estructura de la palabra: lexema y morfema. (pp. 34-35). • Uso de la B/V (p. 160). • La sílaba (p. 167) • Sinónimos y antónimos (p.180) • Los géneros y subgéneros literarios. (pp. 193-194).
UNIDAD 3 (PRIMER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • La nota y el aviso. (p.47) • Diario personal. Carta. Diario de viaje (pp.48-50) • Clases de palabras según su forma (p.37). • Uso de la G/J (p. 162). • La tilde en monosílabos (p. 169) • Polisemia (p. 182) • El verso: métrica y rima (pp. 195-197).
UNIDAD 4 (PRIMER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • La descripción de personas y la descripción objetiva (pp. 67-70). • Clases de palabras. Los determinantes y sus clases (pp.53-58) • Anáfora e hiperónimos (pp.). • Uso de la Ll/y (p. 163) • La tilde en palabras compuestas (p. 169) • Parónimos (p. 182) • Las figuras literarias (pp. 199-201).
UNIDAD 5 (SEGUNDO TRIMESTRE)

<ul style="list-style-type: none"> • La narración y sus elementos (pp.87-88) • Sustantivos: tipos de sustantivos. (p.74-78) • Uso de H (p. 164) • El punto (p. 173) • Homógrafos y homófonos (p. 183) • Narración I: narrador, acción, estructura del cuento y personajes (pp. 206-212)
UNIDAD 6 (SEGUNDO TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • La descripción y el diálogo en la narración (p.90). • El pronombre (pp. 94-98) • Usos de C/Z /QU/K (p. 165). • La coma (p. 174) • Familia léxica y campo semántico (p. 184). • Narración II: el diálogo de los personajes, el espacio y el tiempo. (pp. 213 -216)
UNIDAD 7 (SEGUNDO TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • Propiedades del texto: coherencia y cohesión (pp.51,52) • Propiedades del texto: cohesión (pp.71-73) • Conectores textuales (pp.110-111) • El adjetivo (pp. 112-114). • Uso de M/N (p. 166) • El punto y coma (p. 175) • Tabúes y eufemismos (p. 185) • El teatro. Texto teatral: diálogo y monólogo (pp. 232-236).
UNIDAD 8 (SEGUNDO TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • El texto explicativo. Estructura del texto explicativo. (pp. 107-108) • El verbo. (pp. 117-130) • La conjugación (pp. 134-137) • Uso de R/RR (p. 166) • Los dos puntos (p. 176) • El texto teatral: aparte y acotaciones. (pp. 237- 238)
UNIDAD 9 (TERCER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • La noticia y su estructura (pp.122-123) • Palabras invariables: adverbio, preposición, conjunción e interjección (pp.147-150) • Uso de X/S (p. 166) • Los puntos suspensivos (p. 176) • El diccionario y sus clases • Elementos del teatro: acción dramática y estructura (pp. 238-241)
UNIDAD 10 (TERCER TRIMESTRE)
<ul style="list-style-type: none"> • Periodismo de información y de opinión • La oración. (p.155)

- Sujeto y predicado. (p. 155)
- La tilde en diptongos, triptongos e hiatos (p. 170-172).
- La poesía. Prosa poética y lírica. (pp. 257)

UNIDAD 11 (TERCER TRIMESTRE)

- Resumen. (p.91-93)
- Idea principal e idea secundaria. (pp. 125-126)
- Sintagmas y sus clases (p.154)
- PN y PV (p, 157)
- Tilde diacrítica (p.169)
- Interrogación y exclamación (p. 177)
- Los temas de la literatura: el amor, el retrato de la mujer, la naturaleza, la muerte y la exaltación de la vida (pp. 258-266)

UNIDAD 12 (TERCER TRIMESTRE)

- Textos normativos e instructivos: estructura y lenguaje. (pp.143-146)
- Presencia y ausencia del sujeto. (p. 156)
- Sujeto agente y sujeto paciente. (p.157)
- Paréntesis, raya y comillas (p. 177)
- Los géneros didácticos: la fábula (POR APUNTES)

* Se le dedicarán unas 9 horas por sesión en cada unidad, siempre que el ritmo de aprendizaje de la clase lo permita.

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES
1ª	1, 2, 3, 4
2ª	5, 6, 7, 8
3ª	9, 10, 11, 12

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En la educación secundaria obligatoria, la adquisición de competencias comunicativas debe entenderse como motor de la formación personal de los alumnos.

En este sentido, corresponde fundamentalmente a la materia de Lengua castellana y Literatura el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas de carácter básico: escuchar, hablar, leer y escribir, destrezas que, como indica el RD 1305/2014, precisan un tratamiento metodológico integrado.

En nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje con los alumnos de 1º de ESO será una constante el trabajo relativo a aspectos básicos de la lengua oral como solicitar turno de palabra y respetar el de los demás. Asimismo se insistirá sistemáticamente tanto en la audición de textos orales extraídos de ámbitos diversos para extraer sus contenidos básicos como la producción de mensajes ajustados a diferentes propósitos: exponer, entrevistar, debatir...

Como indica la **Orden de 14 de julio**, por la que se desarrolla el currículo de la ESO, se graduará la dificultad de los textos de escucha y composición y se procurará adecuar su elección a dos criterios: cercanía a la experiencia de los alumnos y utilidad en la vida cotidiana.

En lo que se refiere al uso de la lengua escrita, las estrategias de comprensión lectora ocupará un lugar primordial en nuestras coordenadas metodológicas:

- entresacar la idea principal de cada uno de los párrafos que configuran la unidad textual
- elaboración de resúmenes siguiendo indicaciones concretas
- reconocimiento de la idea principal y del tema
- uso del diccionario para resolver dudas de vocabulario cuando sea preciso.

La redacción de textos varios será la otra cara de nuestro trabajo con la lengua escrita. En esta línea insistiremos en cuestiones relativas a la presentación (márgenes, sangrado, caligrafía) promoviendo el uso de una plantilla y haremos el mismo hincapié en el proceso productivo que en el resultado final, valorando para ello el trabajo que el alumno haga para mejorar los borradores previos.

En cuanto al bloque 4 (“Educación literaria”), apostamos por dos líneas básicas:

- lectura semanal en el aula, silenciosa o en voz alta
- la creación de textos con intención literaria como mecanismo básico para el fomento del hábito lector.

Por último, y en relación con el tercer bloque (“Conocimiento de la lengua”), se perseguirá en todo momento que la reflexión sobre lo ortográfico, lo morfosintáctico y lo léxico-semántico redunde directamente en beneficio de la competencia lingüístico-comunicativa de los alumnos.

En el tratamiento de los cuatro bloques el profesor pondrá los medios para propiciar un clima participativo y centrado en lo procedimental, en el “hacer cosas con palabras”, lema que sintetiza lo que se ha dado en llamar “enfoque comunicativo”.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y EVALUACIÓN

1.Criterios de calificación y corrección.

TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.	
Exámenes (se deberá sacar un mínimo de 3'5 de media en este apartado para sumar el resto de puntos)	60% En cada examen de unidad los puntos se repartirán de la siguiente forma: Comunicación oral: 1 punto Comunicación escrita: 2 puntos

	Conocimiento de la lengua: 5 puntos Educación literaria: 2 puntos
Ejercicio de expresión oral + ejercicio de composición escrita (según rúbrica), donde se trabajarán específicamente otras competencias clave	5% + 5% Trabajo trimestral (1 punto)
Control de lectura	10% Trimestral (1 punto)
Tarea clase/casa , donde se trabajarán las competencias clave conjuntamente en las distintas unidades	10% Diaria (1 punto)
Actitud	10% Diaria (1 punto)

LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA SE PENALIZARÁN EN CADA PRUEBA ESCRITA CON 0'1 (ACENTUACIÓN) Y 0'2 (DEMÁS FALTAS Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN) HASTA UN MÁXIMO DE 1 PUNTO.

Si el alumno no obtiene un mínimo de 5 en el test de lectura, podrá aparecer como suspenso en el boletín de calificaciones trimestrales pese a que la calificación de los otros bloques sea positiva.

2. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprende, interpreta y valora textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
2. Reconoce, interpreta y evalúa progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
3. Aprende a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo (debates, coloquios y conversaciones espontáneas). CCL, CAA, SleP, CSC.
4. Reconoce y respeta la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CeC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.. Lee, comprende, interpreta y valora textos, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos CCL, CAA, CSC, CeC.

2. Selecciona los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, Cd, CAA.
3. Aplica progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, Cd, CAA.
4. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SleP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Comprende el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
2. Reconoce, usa y explica los diferentes sintagmas y los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
3. Conoce, usa y valora las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
4. Conoce la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura y reflexionando sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes CCL, CAA, CSC, CeC.
2. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención.
CCL, CAA, CSC, CeC.
3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa; así como otros textos de carácter académico sobre un tema del currículo de literatura con ayuda de fuentes variadas . CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO

Están relacionados con los contenidos y con los criterios de evaluación. Son los siguientes:

INDICADORES DE LOGROS BÁSICOS

Tanto los alumnos de 1º que sigan el ritmo general de la clase como aquellos que precisen

una adaptación curricular de carácter no significativo alcanzarán el aprobado de la asignatura si al finalizar la evaluación ordinaria (o en la convocatoria de septiembre) demuestran como mínimo el dominio de los siguientes contenidos y actividades:

- extracción de informaciones sencillas procedentes de audiciones de carácter diverso
- localización de determinada información en textos breves
- titulación adecuada a los distintos párrafos de narraciones, descripciones y exposiciones sin dificultades de vocabulario
- presentación aceptable de redacciones cortas que no denoten problemas graves de ortografía
- lectura en su totalidad de, al menos, uno de los libros propuestos (podrán variar en el caso de los alumnos con ACNS)
- distinción de sustantivos, adjetivos y verbos
- separación del sujeto y el predicado en oraciones simples
- reconocimiento de sinónimos y antónimos de uso muy común
- empleo correcto de la tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas que no contengan diptongos ni hiatos
- diferenciación de textos narrativos, líricos y dramáticos

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se concreta en nuestro Departamento en diversas acciones educativas tendentes todas a satisfacer las necesidades individuales del alumnado.

En primer lugar, participamos directamente en el diseño del Refuerzo de Lengua en 1º de ESO. En 3º de ESO se nos asigna el Ámbito Lingüístico y Social del grupo de PMAR. Y en 2º de FPB impartimos el Ámbito de Comunicación.

Por otra parte, no podemos olvidar la concreción de la atención a las singularidades particulares del alumnado a través de las adaptaciones curriculares no significativas. Nuestro diseño de las unidades didácticas prevé actividades para la consolidación de los contenidos, así como ejercicios de refuerzo que afiancen los avances obtenidos o sirvan de apoyo a la recuperación de los mismos si los alumnos lo necesitan. Finalmente, contemplamos actividades de ampliación cuyo propósito no es otro que proporcionar unos recursos que satisfagan las necesidades de aquellos alumnos que dominen sobradamente los objetivos que se deben alcanzar sin que ello suponga un avance cuantitativo con respecto al resto de sus compañeros.

Además, en 1º y 2º, hay una profesora de Compensatoria en el aula durante la clase de Lengua para atender a los alumnos que así lo requieren.

Para reforzar los contenidos y mejora de las destrezas de los alumnos suspensos en alguna evaluación, se tomarán las siguientes medidas:

1. Puesta en práctica de la figura de los alumnos tutores. Se dedicará un tiempo durante las clases para esta ayuda entre iguales.
2. Atención personalizada en clase y, en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
3. Seguimiento más estrecho en tutoría con los padres. Una vez al mes.

PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (Una hora semanal)

Esta materia va dirigida al alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y tramo académico. Por tanto, la programación de esta materia optativa va dirigida a potenciar el carácter instrumental de la Lengua para intentar solucionar las dificultades que persisten en el alumno desde Educación Primaria, motivo por el que la materia de Refuerzo de Lengua de 1º E.S.O. aportará una calificación y un informe que las familias puedan consultar para comprobar el grado de evolución de sus hijos.

Los objetivos que se persiguen son:

Objetivos

- 1.-Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados.
- 2.- Utilizar el lenguaje escrito y el conocimiento de la propia lengua, de forma adecuada, para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones.
- 3.-Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones e ideas y crear una actitud de respeto hacia las aportaciones de otros.
- 4.- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.
5. Motivar al alumnado con actividades teatrales, lúdicas y de juegos, alternativas a otras de corte más académico.

LIBRE DISPOSICIÓN. (1º Y 2º E.S.O.): Dos horas semanales en 1º ESO/ Una en 2º ESO

Los contenidos impartidos en la materia de Libre Disposición están estrechamente relacionados con los de la materia de Lengua Castellana y Literatura de su correspondiente nivel.

Cada profesor establece los medios y recursos adecuados para mejorar la comprensión y la expresión (oral y/o escrita), el hábito lector o algún contenido que no se pueda impartir

debidamente a causa de la complejidad de la materia común de Lengua Castellana y Literatura. Por otro lado, se intenta que las actividades sean motivadoras, creativas y alternativas a las académicas de la asignatura de Lengua.

El alumno ha de ser consciente de que se le está ayudando a mejorar su competencia lingüística y, por tanto, debe mostrar una actitud participativa y receptiva ante las actividades propuestas, procurando, en todo caso, el normal desarrollo de las actividades de aula.

La calificación que se obtenga en cada trimestre incrementará o disminuirá la calificación global de la materia de Lengua Castellana y Literatura de su nivel, hasta 0,5 puntos.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS SUSPENSOS EN CADA TRIMESTRE

1º.- La evaluación es continua e integradora, por lo que en 1º y 2º de ESO y FPB II, se irá aprobando la materia gradualmente en evaluaciones sucesivas, siempre que el alumno muestre interés en ella y esfuerzo personal. Así, si se aprueba la 2ª evaluación, se considera recuperada la 1ª; y si se aprueba en el 3º trimestre, se considera superada la materia en junio. No obstante, cada profesor podrá seleccionar contenidos para recuperar en alguna prueba escrita u oral.

3º. Cada profesor establecerá la forma de recuperar los diferentes trimestres en el resto de los cursos.

4º. La forma de recuperación general consistirá principalmente en la realización de un examen de recuperación que contenga los contenidos más importantes.

5º. Se admiten aquellas actividades propuestas por los correspondientes profesores, siempre que estén estrechamente relacionadas con los contenidos impartidos en cada evaluación.

6º. Se realizará una recuperación por trimestre, que cada profesor podrá secuenciar según la complejidad de los contenidos y la naturaleza de su grupo.

7º. Antes de la calificación final del curso, el alumno podrá presentarse a un examen en convocatoria ordinaria . Este examen se celebrará en las condiciones en que cada profesor estime convenientes, pudiendo derivar directamente a la prueba extraordinaria de septiembre a aquéllos que no hayan respondido adecuadamente a las exigencias de la materia durante el curso académico.

8º. Los contenidos del examen de septiembre serán los acordados en los informes individualizados, así como la forma de recuperación y los materiales que el alumno debe utilizar.

PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (Líneas generales)

Los alumnos repetidores serán atendidos de forma individualizada y en coordinación con el Departamento de Orientación.

Para reforzar los contenidos y mejorar las destrezas de los alumnos repetidores, se tomarán las siguientes medidas:

4. Puesta en práctica de la figura de los alumnos tutores. Se dedicará un tiempo durante las clases.

5. Atención personalizada en clase y en circunstancias puntuales, en algún recreo. En clase (según curso y disponibilidad) se dedicará un tiempo a reforzar contenidos no consolidados.
6. Seguimiento más estrecho en tutoría con los padres. Una vez al mes.

CONCRECIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE.

BLOQUE 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Breves exposiciones orales usando varias fuentes informativas y estructuradas según un guion.	1.1	Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.	A) Se ajusta a la estructura del guion previo citando las fuentes empleadas. B) Elabora según indicaciones una presentación digital para reforzar su intervención.	CCL, CD, CAA, SIEE	Un ejercicio trimestral calificado según rúbrica.	5% de la calificación trimestral
		Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	Vocaliza a volumen aceptable e imprime ritmo a su intervención evitando titubeos y constantes muletillas.			

Comprensión de textos orales con especial atención a los extraídos de los medios de comunicación.	1.2 , 1.3 y 1. 4.	. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo discriminando la información relevante.	Delimita acertadamente el contenido principal sin centrarse en detalles secundarios.	CCL, CD, CAA, SIEE	Ejercicios de escucha activa incluidos en los exámenes	6% (1 punto de cada examen)
		Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas.	Realiza un esquema jerarquizando la información escuchada.			
		Reconoce los elementos verbales y no verbales de la comunicación	A) Distingue los elementos verbales y no verbales de la comunicación. B) Reconoce los rasgos básicos de las hablas andaluzas			
		Analiza los recursos utilizados valorando de forma crítica su forma y su contenido.	C) Expresa con argumentos la valoración del mensaje recibido.			

BLOQUE 2 : Comunicación escrita: leer y escribir.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Comprensión de textos escritos adecuados al nivel curricular y transmitidos en distinto soporte.	2.1	Comprende textos escritos identificando el tema y la estructura.	Diferencia las partes principales del escrito y capta su sentido global.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de comprensión lectora incluidos en los exámenes.	12% de la calificación trimestral (2 puntos de cada examen).
		Sintetiza textos escritos distinguiendo las ideas principales y secundarias.	Elabora resúmenes siguiendo pautas concretas.			
Producción de textos escritos en		Desarrolla por escrito un tema del currículo con	Estructura el texto de forma clara.			

distinto soporte ajustados a la norma lingüística.	2.2., 2.3., 2.4. y 3.3.	rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.	Respeto las normas ortográficas y morfosintácticas.	CCL, CAA, CSC	Ejercicios de composición escrita valorados según rúbrica.	5% de la calificación trimestral.
		Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa empleando un léxico preciso y evitando muletillas y palabras comodín.	Varía su mensaje en función del destinatario			
		Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	Demuestra amplitud de vocabulario evitando repeticiones.			
			A) Selecciona los conocimientos adquiridos en soporte digital o en papel para la composición de textos escritos. B) Realiza borradores e incorpora mejoras en el proceso de composición.			

BLOQUE 3 : Conocimiento de la lengua.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
------------	------------------	---------------------------	----------------------	--------------------	----------------------------	-------------

<p>La palabra: clases, elementos constitutivos y mecanismos de formación. Relaciones semánticas.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los sintagmas y los constituyentes inmediatos de la oración simple.</p>	3.1 y 3.2	<p>Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra y sus mecanismos de formación</p>	<p>A) Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra:.</p> <p>B)Explica los distintos procedimientos de formación de palabras.</p> <p>C) Diferencia y usa correctamente los fenómenos semánticos: denotación y connotación; sinonimia y antonimia; palabras tabú y eufemismos...</p>	CCL, CD, CAA, SIEE	<p>Ejercicios morfosintácticos, léxico-semánticos y ortográficos incluidos en los exámenes.</p> <p>*Ortografía:ver criterios de corrección y calificación.</p>	24% de la calificación trimestral (3 puntos de cada examen).
		<p>Conoce y entiende las categorías gramaticales</p>	<p>A)Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales.</p> <p>B)Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>			
		<p>Reconoce, usa y explica los diferentes sintagmas y los constituyentes inmediatos de la oración simple.</p>	<p>A) Identifica los diferentes sintagmas diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>B)Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple</p>			

			diferenciando sujeto y predicado . C) Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto.			
La realidad plurilingüe de España. Variedades de la lengua. Rasgos del andaluz.	3.4		Comprende y produce adecuadamente textos de diverso tipo.	CCL, CSC, CAA	Ejercicios de tipología textual o variedades de la lengua incluido en los exámenes	6% de la calificación trimestral (1 punto de cada examen).
		Reconoce las lenguas de España y los dialectos meridionales del castellano.	A) Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. B) Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.			

BLOQUE 4 : Educación literaria. **ESTANDARES APRENDIZAJE**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EV.	ESTANDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
-------------------	-------------------------	----------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-----------------------------------	--------------------

Aproximación a los géneros literarios	4.1. y 4.2.	Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	CCL, CAA, CeC.	Prueba escrita trimestral de lectura de los libros propuestos	10% de la calificación trimestral.
			Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.			
Interpretación crítica de fragmentos significativos de cada modalidad.	4.2. y 4.3	Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	CCL, CeC, CAA.	Ejercicios de relación texto-contexto incluido en los exámenes.	12% (2 puntos de cada examen)

TABLA RESUMEN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO A CADA UNO.

Exámenes	60%
Ejercicio de expresión oral (según rúbrica)	5%
Ejercicio de composición escrita (según rúbrica)	5%
Control de lectura	10%
Cuaderno (tareas de clase y casa)	10%
Actitud y comportamiento	10%

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Específicos de la asignatura. Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Libro de texto: *Lengua castellana y Literatura 1*. Casals, Barcelona, 2016 (4ª edición, ISBN 978-84-218-5487-7)

Se utilizará además el material didáctico que en cada momento se considere facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje: fotocopias, prensa, presentaciones digitales, Internet... Los libros de lectura están a disposición del alumnado en soporte físico (biblioteca)

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La asignatura de Lengua, mediante la lectura de obras y textos seleccionados, permite trabajar de forma continua los temas transversales: educación medioambiental, educación igualitaria hombres y mujeres, el diálogo como medio de resolución de conflictos y educación para la paz, solidaridad y toma de conciencia de los problemas de la emigración y demás valores éticos y ciudadanos se prestan a debate y reflexión desde los materiales orales y escritos que se seleccionan en los distintos cursos.

USO DE LAS TICs

Se usarán las herramientas que ofrece Internet para agilizar la presentación de trabajos y ejercicios así como para almacenar virtualmente el material relativo a los distintos bloques.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El sistema de calificación por el que apostamos incluye un apartado de lectura que intentaremos facilitar dedicando la hora de los jueves al libro elegido. Además del punto de la calificación trimestral, el alumno puede obtener hasta dos

bonificaciones por lecturas voluntarias aplicables a la nota global (véase anexo de títulos de la biblioteca que componen la biblioteca del aula).